

## LOCACION DE UN BIEN MUEBLE

Entre el Sr. . . . . , domiciliado en la calle . . . . . N° . . . . . , de la ciudad de . . . . . , Quien se identifica con . . . . . N° . . . . . , por una parte, denominado de aquí en más "el locador" y por la otra el señor . . . . . , domiciliado en la calle . . . . . N° . . . . . de la ciudad de . . . . . , quien acredita identidad con . . . . . N° . . . . . en adelante llamado "el locatario", convienen en celebrar el presente contrato de locación: - - - -

**PRIMERO:** El locador, en carácter de único y exclusivo propietario, da en uso y goce al locatario el (tipo de muebles) cuyas características se detallan a continuación: . . . . . - - - -

**SEGUNDO:** El alquiler convenido por la presente locación es del total de pesos . . . . . (\$ . . . . .) mensuales, pagaderos por mes adelantado, del 1 al 5 de cada período en el domicilio del locador o donde éste lo indique con posterioridad. - - - -

**TERCERO:** El término de la locación se estipula en . . . . . meses y empezará a regir a partir de la fecha del presente contrato. - - - -

**CUARTO:** Por la presente cláusula se conviene que el locatario al vencimiento del término estipulado en la cláusula anterior, tendrá opción locativa por el término de . . . . . meses más, hasta el día . . . . . del mes de . . . . . de 19 . . . . . - - - -

**QUINTO:** Si el locatario hiciera uso de la opción prevista en la cláusula anterior, deberá comunicar dicha resolución al locador por telegrama colacionado con . . . . . días de anticipación al vencimiento del plazo contractual. El precio de la locación para el plazo de prórroga será fijado conforme a los precios de plaza para el alquiler de productos similares fijados por la firma . . . . . - - - -

**SEXTO:** Todas las observaciones que el locatario desee efectuar sobre los bienes objeto del presente contrato deberá efectuarlas dentro de los . . . . . días de la tenencia efectiva de los mismos. - - - -

**SEPT'IMO:** El locatario se responsabilizará por los daños ocasionados a los bienes objeto de la locación, con excepción de los producidos por el uso y desgaste natural que sufra la cosa. - - - -

**OCTAVO:** El locatario hace entrega en este acto de la suma de pesos . . . . . (\$ . . . . .) correspondientes a dos meses de alquiler, los que quedarán en depósito de garantía en poder del locador, a fin de garantizar la indemnidad del bien y su restitución al término de la locación. La suma percibida no devengará intereses y no podrá ser aplicada al pago de alquileres y será restituida al locatario una vez entregado el bien en perfectas condiciones de conformidad. - - - -

**NOVENO:** Para todos los efectos legales y de interpretación del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios del Departamento Judicial de . . . . . con exclusión de otro fuero o competencia. Que pudiera corresponderles. Constituyendo domicilio legal al efecto en sus respectivos domicilios reales donde se considerarán válidas todas las notificaciones, intimaciones y emplazamientos que allí se hagan. - - - -

En la ciudad de . . . . . , a los . . . . . días del mes de . . . . . de 19 . . . . . , se firman . . . . . ejemplares en prueba de conformidad, de un mismo tenor y a un solo efecto. - - - -

FIRMAS